



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT-01/2024
08/02/2024

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Carretera Chihuitán- Ixtepec, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, día y hora señalada para que tenga verificativo vía presencial la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 5, 6, 7 fracción V y VIII, 9, 10, 72 y 73, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria para la reunión presencial, los CC. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna, en su calidad de **Presidenta** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo; el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su calidad de **Secretario Técnico**, la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, **Vocal A**, la L.C.P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, **Vocal C**; la L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, **Vocal D**; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **Vocal E**; L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Vocal F**; Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **Vocal G**.

Se hace constar que comparecen como invitados a esta sesión los CC. Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, **Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia**, así como la L.D. Rosa Elba López Antonio, **Oficial de Protección de Datos Personales**.

Del mismo modo se hace constar que previo al inicio de la sesión, se presentaron las CC. Dra. Dalia Juárez Sánchez, Dra. Lorena Higareda Magaña y Mtra. Lilian Hernández Nolasco, todas ellas **Integrantes de la Comisión de Género de la Universidad del Istmo** para solicitar la aprobación del comité a la versión pública de la información que presentarán a la Unidad de Transparencia como respuesta a una solicitud de información.

En uso de la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; (dos) Aprobación del orden del día; (tres) Carga de información a la PNT, de acuerdo a los lineamientos técnicos de actualización y conservación de información pública, correspondiente al cuarto trimestre 2023; (cuatro) Actualización del Fundamento Legal de los Avisos de Privacidad de la Universidad del Istmo; (cinco) Asuntos Generales; (seis) Acuerdos; (siete) Cierre de sesión. - - - - -

Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo. - - - - -

Punto número dos. - Aprobación del orden del día. - La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la integración de la solicitud de las Integrantes de la Comisión de Genero de la Universidad del Istmo al orden del día y se somete a aprobación de los presentes, a lo que todos aprueban incluir la solicitud en el Punto número cinco de Asuntos Generales, dicho lo anterior se consulta la aprobación del orden del día, ante lo cual los integrantes del Comité manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - - - -

Punto número tres. - Carga de información a la PNT, de acuerdo a los lineamientos técnicos de actualización y conservación de información pública, correspondiente al cuarto trimestre 2023. Toma el uso de la palabra La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, quien recuerda a los integrantes de este Comité que la carga de información de la que nos encontramos obligados en los términos del artículo 70 de la Ley debe de ser en los tiempos que se han acordado en este Comité y respetar los periodos de actualización y conservación, los que han sido entregados oportunamente por la Unidad de Transparencia, lo anterior para que se tenga la oportunidad de cumplir en tiempo y forma la carga ante el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO); en este sentido se les recuerda a las Unidades Administrativas que la carga ante la PNT es del 1 (primero) al 20 (veinte) del mes correspondiente a la carga. - - - - -

Punto número cuatro. - Actualización del Fundamento Legal de los Avisos de Privacidad de la Universidad del Istmo. Se le concede el uso de la palabra a la Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia de esta Universidad quien hace entrega del Aviso de Privacidad de manera impresa y comenta que se realizará una actualización en el Aviso de Privacidad de la Universidad del Istmo, lo anterior debido a la

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

actualización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, modificándose como Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, quedando como se indica en los siguientes apartados:

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 16,17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; y 87 fracción VI, incisos a) y b), y fracción III, inciso a); y 97 fracciones XI, XV y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

ACTUALIZACIÓN: y 93 fracción VI, incisos a) y b), y fracción III, inciso a); y 106 fracciones XI, XV y XVII de la Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y buen gobierno del estado de Oaxaca.

Transferencia de datos personales

"LA UNISTMO" no realizará transferencias de datos personales recabados que requieran su consentimiento, salvo las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y artículos 15 y 62 de la de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca.

ACTUALIZACIÓN: artículos 15 y 67 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información pública y buen gobierno del estado de Oaxaca.

Punto número cinco. – Asuntos Generales. Se le concede el uso de la palabra a la Dra. Lorena Higareda Magaña, Integrante de la Comisión de Género UNISTMO, quien expone ante los presentes, la situación que se cita a continuación: *Apreciables integrantes del Comité de Transparencia de la Unistmo:*

Respetuosamente, comparecemos ante Ustedes las Integrantes de la Comisión de Género de la UNISTMO para solicitarles su debida aprobación de una versión pública, correspondiente a la información que entregaremos para atender la petición de información identificada con el número de folio: 201183524000004, en específico el siguiente párrafo que nos permitimos mencionar de forma literal:

[...] "solicito a la comisión de género de la UNISTMO, informe de las actividades realizadas desde que está en función a la fecha y evidencia por campus, nombre de la actividad, fecha de la actividad, número de asistentes por género, nombre de las personas que impartieron cada actividad, currículum del ponente, conferencista, tallerista, programa de cada actividad, cartel de difusión de cada actividad señalando el medio de difusión" [...].

Bajo este contexto, para atender este punto al solicitante se le hará entrega de 85 fojas, sin embargo, algunas de ellas contienen datos personales que al vincularse pueden revelar información confidencial, por consiguiente, requerimos testar el correo electrónico de nuestras listas de asistencia a los eventos y con ello garantizar la protección de datos personales. Lo anterior, con fundamento en el artículo 58 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; por consiguiente, como área que concentra los archivos que se solicitan nos presentamos ante Ustedes para su aprobación de la versión pública en la cual solo omitiremos el correo electrónico de los asistentes a los eventos organizados y de esta



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

forma al estar desvinculados los datos personales se garantiza el tratamiento de los mismos en los términos que se disponen en el artículo 63 del ordenamiento referido.

Una vez que fue analizado el contenido de la solicitud de información pública y la solicitud de, *todos los integrantes del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos se determina procedente que se dé respuesta a la brevedad posible* para dar cumplimiento a la solicitud de información pública recibida, a través de la plataforma nacional de transparencia, mediante folio 201183524000004, en los términos que se establecen. - - - -

Punto número seis. - Acuerdos No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - -

ACUERDOS

UNO. - Las Unidades Administrativas encargadas de cargar la información correspondiente al tercer trimestre ante la PNT, deberán hacerlo dentro de los primeros veinte días del mes de octubre, es decir del 1° al 20 de cada mes que corresponda a la carga de información; lo anterior es así toda vez que, la Unidad de Transparencia de esta Universidad carga la información en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO) del día 20 al 30; en este sentido todas las Unidades Administrativas deberán respetar las fechas de carga, así como se les ha informado, respetar igualmente los periodos de conservación y actualización.. - - - -

DOS. - Dese cabal y oportuno cumplimiento al acuerdo tomado por los representantes del Comité de Transparencia, autorizando por unanimidad la **Elaborar la Versión Pública de la Información Solicitada**, para dar respuesta al requerimiento referente a la solicitud 201183524000004, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 Fracción III y 63 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca- - - -

Punto número siete. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las diecisiete horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - -

-NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE -
CONSTE

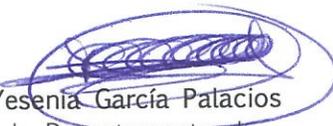
L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditor Interno
Presidenta

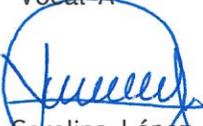
Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Secretario



COMITÉ DE TRANSPARENCIA


L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa de Departamento de
Gestión Académica
Vocal A

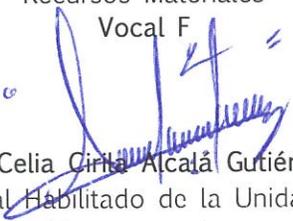

L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefa de Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C


L.C. Yazmin Carolina López Morales
Jefa de Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D


L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez
Jefa de Departamento de
Recursos Humanos
Vocal E


L.C.E. Verónica Esteva García
Jefa de Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F


Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano
Jefe de Departamento de Proyectos,
Obras y Mantenimiento
Vocal G


Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez
Personal Habilitado de la Unidad de
Transparencia


L.D. Rosa Elba López Antonio
Oficial de Protección de Datos Personales
de la UNISTMO


Dra. Lorena Higuera Magaña
Integrante de la Comisión de Género UNISTMO

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, NO. UNISTMO/CT-01/2024 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024.